

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha: 25/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2013 00275	Ejecutivo Singular	GONZALO TOMAS - ARZUZA TORRADO	SUCESION DEL CAUSANTE EFRAIN SAMUDIO CIFUENTES	Auto ordena comisión Comisionése nuevamente para que se continúe con la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble embargado en este asunto	24/01/2024	
20001 31 03 003 2013 00454	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CONCEPCION - MERIÑO BARRAZA	Auto de Tramite Se abstiene el Despacho de reconocer personería jurídica	24/01/2024	
20001 31 03 003 2015 00192	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELLYS MARGOTH - MAESTRE DE CAAMAÑO	Auto de Tramite Ordénese que por secretaría se oficie a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chimichagua Cesar, a fin de que de ser procedente inscriba la medida ordenada mediante providencia de fecha 10 de julio de 2015, sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 192-26137	24/01/2024	
20001 31 03 003 2017 00091	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	FRANCISCO JOSE - ARGUELLES CORONEL	Auto que Ordena Requerimiento requiérase al memorialista, a fin de que allegue al proceso, poder conferido por mensaje de datos proveniente del correo electrónico del poderdante, o poder conferido personalmente con presentación personal, de conformidad al artículo 74 del C.G.P., lo anterior en consonancia a las disposiciones contenidas en la Ley 2213 de 2022	24/01/2024	
20001 31 03 003 2018 00042	Ejecutivo con Título Hipotecario	B.B.V.A. - BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	INVERSIONES ARZUAGA ARZUAGA CIA EN C	Auto niega medidas cautelares se abstiene el Despacho de ordenar el secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria N° 190-3157.	24/01/2024	
20001 31 03 003 2018 00042	Ejecutivo con Título Hipotecario	B.B.V.A. - BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	INVERSIONES ARZUAGA ARZUAGA CIA EN C	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Apruébese en todas sus parte la liquidación de crédito aportada por la parte demandante.	24/01/2024	
20001 31 03 003 2018 00204	Abreviado	ELMER ALFONSO - CASTRO RAMIREZ	RAFAEL ALFONSO - RODRIGUEZ BORJA	Auto Resuelve Intervención Sucesor Procesal Acéptese como sucesores procesales del causante	24/01/2024	
20001 31 03 003 2018 00204	Abreviado	ELMER ALFONSO - CASTRO RAMIREZ	RAFAEL ALFONSO - RODRIGUEZ BORJA	Auto inadmite demanda DECLARAR probada la excepción de INEPTITUD DE LA DEMANDA, INADMITIR la presente demanda RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS	24/01/2024	
20001 40 03 007 2018 00282	Ordinario	MARIA DEL TRANSITO MARTINEZ LOPEZ	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación : Admitir el recurso de APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO	24/01/2024	
20001 40 03 004 2018 00532	Ejecutivo Singular	DARIO JOSE HERNANDEZ BOLIVAR	GUIDO JOSE NAVARRO CLAVIJO	Auto que Ordena Requerimiento requiérase al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Valledupar, a fin de que envíe a este Despacho Judicial los archivos contentivos del expediente digital de manera completa	24/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2019 00066	Ejecutivo Singular	RM CONSTRUCCIONEAS S.A.S.	WINKA S.A.S. FUENTE DE VIDA	Auto reconoce personería Téngase al doctor RAUL ENRIQUE ALVARADO RICAURTE, como apoderado judicial de RM CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 900.437.672-0, con las mismas facultades conferidas en el poder, dentro del proceso de la referencia	24/01/2024	
20001 31 03 001 2019 00166	Ordinario	MILENA PATRICIA QUIROZ BARRIOS	ENRIQUE RAFAEL - CORDOBA ACOSTA	Auto Admite Recurso de Apelación Admitir el recurso de APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO,	24/01/2024	
20001 31 03 003 2020 00018	Ordinario	FELIX - MOJICA HERNANDEZ	CLINICA LAURA DANIELA S.A.	Auto Nombra Curador Ad - Litem Nómbrese al Doctor LUIS ENRIQUE MAESTRE ACOSTA como Curador Ad Litem para que represente en legal forma a los demandados	24/01/2024	
20001 31 03 003 2021 00008	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER RAFAEL BARRIONUEVO RODRIGUEZ	Auto resuelve corrección providencia se toma nota de la corrección de la providencia que decretó embargo de remanente, proferida por ese Despacho, dentro del proceso de restitución de Inmueble Arrendado	24/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA MARIA CHACÍN LURÁN
SECRETARIO